

Acta 06.

Sexta Sesión de Ayuntamiento.

Ordinaria.

Del día Lunes 14 catorce de Enero de 2013 Dos mil trece.

En Unión de San Antonio Jalisco siendo las 12:00 doce horas, del día lunes 14 catorce de Enero del 2013 dos mil trece, estando reunidos en la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento, en la finca que ocupa la Presidencia Municipal, en la calle Iturbide número 01 uno, de esta Cabecera Municipal, los ciudadanos que integran el H. Ayuntamiento Constitucional 2012-2015, del Municipio de Unión de San Antonio Jalisco, en virtud de la convocatoria emitida por parte del Presidente Municipal; Lic. José de Jesús Hurtado Torres, a efecto de llevar a cabo la **Sexta Sesión** Ordinaria en concordancia con lo que establecen los artículos 29, 31 y 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, encontrándose presentes los ciudadanos:-----

1. Lic. José de Jesús Hurtado Torres, Presidente.- **Presente.**-----
2. C. José de Jesús Ramírez Márquez, Síndico.- **Presente.**-----
3. C. Alfredo Martínez Torres, Regidor. - **Presente.** -----
4. C. Mercedes Gutiérrez Magaña, Regidora.- **Presente.**-----
5. C. Elena Cárdenas Muñoz, Regidora. - **Presente.** -----
6. C. Arturo Barajas Escobedo, Regidor. - **Presente.**-----
7. C. Martha López Olivares, Regidora. - **Presente.** -----
8. C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor. - **Presente.** -----
9. C. Baltazar Medina Durán, Regidor. - **Presente.** -----
10. C. María Dolores Martínez Maldonado, Regidora. - **Presente.** -----
11. L.C.P. David Mendoza Pérez, Regidor. - **Presente.**-----

Es declarada legal y formalmente abierta e instalada la Sesión por parte del Secretario General del Ayuntamiento **Ing. Francisco Javier de Anda Plasencia**, por lo que a continuación se procede a dar lectura al Orden del Día, establecido en la convocatoria respectiva, al tenor del cual habrá de sujetarse la Sesión de este H. Ayuntamiento: -----

Orden del Día-----

- I. Lista de asistencia.-----
- II. Declaración de Quórum e instalación de la sesión.-----
- III. Se pone a consideración de este H. Ayuntamiento, y en su caso aprobación el Orden del Día.--
- IV. Se pone a consideración y en su caso aprobación de este H. Ayuntamiento la dispensa de la lectura de la Acta de la Sesión anterior.-----
- V. Se pone a consideración y en su caso aprobación de este H. Ayuntamiento, que El Presidente Municipal Lic. José de Jesús Hurtado Torres y el Síndico Municipal, C. José de Jesús Ramírez Márquez; **Otorguen poder general para pleitos y cobranzas**, a los Licenciados; Noé Lozano Magaña, Alfonso Salvador Solórzano Moreno y María Betzabeth Sarai Hernández Ramírez.-----
- VI. Se pone a consideración y en su caso aprobación de este H. Ayuntamiento, el cambiar la ejecución de la obra de construcción y equipamiento de unidad deportiva, en la comunidad de San José del Caliche, la cual se construía en un predio en el que no estaba acreditado el derecho de propiedad a nombre del Municipio, y para no generar un daño al patrimonio del

Acta 06.

Sexta Sesión de Ayuntamiento.

Ordinaria.

Del día Lunes 14 catorce de Enero de 2013 Dos mil trece.

Ayuntamiento, aplicando recursos en un lugar que no le pertenece, se consiguió un nuevo predio donado por el sr. Alfonso Florido Zermeño. con una superficie de 00-89-39.92 has. -----

VII. Se pone a consideración y en su caso aprobación de este H. Ayuntamiento, las siguientes obras: -----

1. Construcción y adaptación de bodega en el módulo de la feria la cuál será utilizada para el Departamento de proveeduría, a pagarse con recursos del fondo de infraestructura social Municipal.-----

2. Construcción y adaptación de nave en el módulo de la feria de la cabecera Municipal, la cual beneficiara a la generación de empleo para personas de pobreza extrema y rezago social, a pagarse con recursos del fondo de infraestructura social Municipal.-----

3. Construcción de Obras menores en edificio del hospital materno infantil, por la cantidad de \$63,534.00, recurso que dejo la administración anterior y el cual se debe aplicar exclusivamente en el hospital. -----

VIII. Asuntos Generales.-----

IX. Cierre de la sesión.-----

Secretario: Es todo Sr. Presidente.-----

Presidente Municipal.- Está a la consideración de este Ayuntamiento el Orden del Día propuesto.-----

Presidente Municipal.- Favor de someterlo a votación Secretario.-----

Secretario General.- Está a consideración de este H. Ayuntamiento el **Orden del Día**, les consulto si lo aprueban, favor de manifestarlo levantando la mano.-----

Votos a favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
11 votos.	0 Votos.	0 votos.

Se llega al acuerdo, que la Acta de Sesión estará disponible el día siguiente y los regidores podrán revisarla para en seguida firmarla. -----

Presidente Municipal.- Secretario, proceda a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.-----

IV. Cuarto Punto del Orden del Día.-----

Se solicita a todos los aquí presentes por votación económica, la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión anterior. Quien esté a favor de la dispensa sírvase manifestarlo levantando su mano.-----

Votos a favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
11 Votos.	0 Votos.	0 Votos.

ACLARACIÓN; En el Acta de Sesión de Ayuntamiento Ordinaria número 5 con fecha del 14 de diciembre del 2012, **así quedó asentada** la votación en el punto número VIII, que trató sobre la aprobación del Presupuesto 2013. -----

Presidente Municipal; Lic. José de Jesús Hurtado Torres. Vota a favor.-----

Síndico.- C. José de Jesús Ramírez Márquez vota a favor.-----

Regidor.- C. Alfredo Martínez Torres. Se abstiene.-----

Regidora. C. Mercedes Gutiérrez Magaña vota a favor. -----

Acta 06.

Sexta Sesión de Ayuntamiento.

Ordinaria.

Del día Lunes 14 catorce de Enero de 2013 Dos mil trece.

Regidora. C. Elena Cárdenas Muñoz. Vota a favor. -----

Regidor. C. Arturo Barajas Escobedo. Vota a favor. -----

Regidora. C. Martha López Olivares. Vota a favor.-----

Regidor. C. Ramón Manuel González Moreno; Se abstiene. -----

Regidor.-C. Baltazar Medina Duran; Se abstiene. -----

Regidora. C. María Dolores Martínez Maldonado; Se abstiene. -----

b).- Regidor.- L:C:P. David Mendoza Pérez; Se abstiene. -----

Después de esta aclaración la votación quedara así. -----

Presidente Municipal; Lic. José de Jesús Hurtado Torres.	A favor.
Síndico.- C. José de Jesús Ramírez Márquez	A favor.
Regidor.-C. Alfredo Martínez Torres.	A favor.
Regidora. C. Mercedes Gutiérrez Magaña	A favor.
Regidora. C. Elena Cárdenas Muñoz.	A favor.
Regidor. C. Arturo Barajas Escobedo	A favor.
Regidora. C. Martha López Olivares	A favor.
Regidor. C. Ramón Manuel González Moreno	En Contra.
Regidor.-C. Baltazar Medina Duran	En Contra.
Regidora. C. María Dolores Martínez Maldonado	En Contra.
Regidor.- L:C:P. David Mendoza Pérez;	En Contra.

V.-Quinto Punto del Orden del Día-----

Secretario General.- Aprobación por parte del Ayuntamiento para otorgar poder general especial designando apoderados especiales, para defender los intereses del Municipio en los litigios del cual sea parte. En virtud de la necesidad de formar la defensa legal en los asuntos de los cuales es parte el municipio, y llevar a mejor términos los mismos. Se deben atender y son prioridad por este gobierno. El Presidente Municipal Lic. José de Jesús Hurtado Torres y el Sindico Municipal; C. José de Jesús Ramírez Márquez **proponen que se otorgue poder general para pleitos y cobranzas**, a los Licenciados; Noé Lozano Magaña, Alfonso Salvador Solórzano Moreno, María Betzabeth Sarai Hernández Ramírez, para que actúen conjunta o individualmente en defensa de los intereses del Ayuntamiento, con fundamento en el artículo 52 Fracción III de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco que a la letra dice: -----

Artículo 52. Son obligaciones del Síndico: -----

III. Representar al Municipio en todas las controversias o litigios en que éste sea parte, sin perjuicio de la facultad que tiene el Ayuntamiento para designar apoderados o procuradores especiales; -----

Bajo los siguientes términos: -----

El Gobierno Municipal por medio de su Cabildo, otorgan **PODER GENERAL**, para pleitos y cobranzas a los Licenciados Noé Lozano Magaña, Alfonso Salvador Solórzano Moreno, María Betzabeth Sarai Hernández Ramírez, o a quien el Síndico designa para este efecto, con todas las

Acta 06.

Sexta Sesión de Ayuntamiento.

Ordinaria.

Del día Lunes 14 catorce de Enero de 2013 Dos mil trece.

facultades generales y las especiales para cuyo ejercicio se requiera cláusula especial conforme a la ley, con toda amplitud que establece en su artículo 2207 el Código Civil para el estado de Jalisco, artículos 121, 122,123, de la Ley de Servidores públicos para el Estado de Jalisco y sus Municipios, vigente, y su correlativo en los demás estados de la República Mexicana, facultándolos para transigir, comprometer en árbitros, articular y absolver posiciones y para desistirse de cualquier acción o recurso aun del juicio de amparo, así como para recusar y recibir pagos. -----

En consecuencia, podrá representarse al poderdante ante particulares y toda clase de autoridades, oficinas administrativas, funcionarios federales, locales o municipales, ante las Juntas de Conciliación y Arbitraje, Sindicatos Uniones, en general ante toda clase de autoridades o corporaciones creadas o reconocidas por la Ley Federal o Local, Civil, Penal o Fiscal, facultándolos asimismo para presentar denuncias y querellas penales, coadyuvar con el Ministerio Público, constituirse en parte civil y otorgar perdones, recurrir al amparo y sus recursos inherentes, oponerse, objetar, impugnar cualquier trámite que afecte los intereses del municipio, gestionar convenios entre otros. -----

Queda el apoderado facultado para comparecer ante la Procuraduría Federal del Consumidor en cualquier de sus etapas en términos de lo preceptuado por la propia -----

Ley Federal de Protección al Consumidor. **Regidor Ramón Manuel González Moreno;** ¿Los abogados que se nombran trabajan en el Ayuntamiento? **Presidente Municipal; Lic. José de Jesús Hurtado;** No es por desconocimiento jurídico es por un tema de exigencias de asuntos específicos, sabemos que el Síndico puede otorgar facultades o poderes, en algunos trámites nos han pedido que sean directos del cabildo sino no los admiten. **Regidor Ramón Manuel González Moreno.-** Yo pienso que el pueblo es pequeño a lo mejor no se ocupa tanto abogado. **Presidente Municipal.-**Ya están trabajando dentro. **Regidor Lic. L.C.P. David Mendoza Pérez;** Si deben ser nombrados por el Ayuntamiento. -----

Presidente Municipal.- Secretario, favor de someterlo a votación.-----

Secretario General.- Se somete a votación la propuesta, favor de manifestarlo levantando la mano.-----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
11 Votos.	0 Votos.	0 Votos.

Presidente Municipal.- Proceda Secretario a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.-----

VI.- Sexto Punto el Orden del Día. -----

Secretario General.- Se somete a discusión y en su caso, aprobación para cambiar la ejecución de la obra de construcción y equipamiento de unidad deportiva en la comunidad de “San José de el Caliche”, la cual se construía anteriormente, en un predio que no tenía acreditado el derecho de propiedad a nombre del Municipio y para no generar un daño al patrimonio del Ayuntamiento aplicando recursos en un lugar que no le pertenece, se consiguió un nuevo predio conocido como “Las Grullas” donado por el señor Alfonso Florido Zermeño y sociedad legal, con una superficie de 00-89-39.92 has.-----

Presidente Municipal; Lic. José de Jesús Hurtado; Digo no es que sea un asunto totalmente de ellos, (La anterior Administración) pero ha venido sucediendo esto en las administraciones que por hacer la

Acta 06.

Sexta Sesión de Ayuntamiento.

Ordinaria.

Del día Lunes 14 catorce de Enero de 2013 Dos mil trece.

obra a la carrera, o por aprovechar el recurso diría yo, no le dan el sustento Jurídico que tiene que ser. Sigue expresando que están por fincar responsabilidades, se invirtió recurso ahí, no es funcional, no consiguieron los accesos, pero conseguimos donde está el campo actualmente, por la carretera a Pedrito. **Regidor Ramón Manuel González Moreno;** Presidente yo tengo entendido de esta obra que dices de autorización anterior, hasta con oposición del grupo PRIISTA, era para uso común de Pedrito y Caliche no puedes juntar las dos porras para que se den en la torre, por los conflictos que hay. ¿Como es un cambio de obra pregunto, habrá algún problema por parte del gobierno del Estado por el cambio, ya que es una obra autorizada?-----

Lic. José de Jesús Hurtado; Presidente Municipal; Puede ser Regidor, mire vamos por pasos, partimos de un cupón cero, es decir es un recurso que ya no se tendría que regresar, pero ahora si ya me dicen, no me tocas ni un peso si no me traes el sustento de la propiedad a favor del Municipio, entonces, una vez que aprueben ustedes, esto, se vayan a firmar la escritura, para que por la vía administrativa se solicite el cambio, este sería el cambio avalado por el ayuntamiento, con un proyecto adaptado a un nuevo lugar. **Regidor Ramón Manuel González Moreno;** Yo decía porque si la obra ya está dado en cierto lugar y en cierto momento no nos lo vayan a revisar por parte del Gobierno del Estado, porque no esté avalado. -----

Presidente Municipal Lic. José de Jesús Hurtado Torres; Yo lo veo difícil porque existe un entramado, nos piden una serie de requisitos y no quieren dar el acceso, si funciona pues que bueno y si no pues existe un segundo escenario que sería regresarnos donde era antes y tener que regularizar.

Regidor L.C.P David Mendoza Pérez; Licenciado en ese mismo punto, ¿Pregunto existe un documento donde están donando ese terreno? **Presidente Municipal Lic. José de Jesús Hurtado Torres;** Es una cosa de meterse bien al tema jurídico, hubo una señorita que vino y firmó pero ella no es la dueña, tenemos la carta de ella, la requerimos pero ella no es la dueña, debió firmarnos el propietario, el dueño, se le prometió una serie de cosas que son imposibles de cumplir, es incosteable para el ayuntamiento. -----

Es decir si existe un documento regidor pero este no nos da certeza jurídica al ayuntamiento. En este sentido les pregunto si está suficientemente discutido este punto y si está suficientemente discutido favor de manifestarlo levantando la mano. -----

Presidente Municipal.- Secretario, favor de someterlo a votación.--**Secretario General.-** Se somete a votación la propuesta, favor de manifestarlo levantando la mano.-----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
11 Votos.	0 Votos.	0 Votos.

Presidente Municipal.- Proceda Secretario a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.-----

VII.-Séptimo Punto del Orden del día. -----

Secretario; Se somete a discusión y en su caso aprobación para ejecutar las siguientes obras: -----

1. Construcción y adaptación de bodega en el módulo de la feria la cuál será utilizada para el

Acta 06.

Sexta Sesión de Ayuntamiento.

Ordinaria.

Del día Lunes 14 catorce de Enero de 2013 Dos mil trece.

Departamento de proveeduría, a pagarse con recursos del fondo de infraestructura social Municipal por un monto de \$95,957.00 (NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 00/100 MN). -----

2. Construcción y adaptación de nave en el módulo de la feria de la cabecera Municipal, la cual beneficiara a la generación de empleo para personas de pobreza extrema y rezago social, a pagarse con recursos del fondo de infraestructura social Municipal por un monto de \$298,814.53 (DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS 53/100 M. N.). -----

3. Construcción de Obras menores en edificio del hospital materno infantil, por la cantidad de \$63,534.00, recurso que dejo la administración anterior y el cual se debe aplicar exclusivamente en el hospital. -----

Presidente Municipal Lic. José de Jesús Hurtado Torres; A juicio de su servidor van a venir a resolver algunas situaciones importantes, para que se instale una fabrica que el día de hoy nos beneficia con 50 empleos y puedan ser otros más si se cambian de lugar, porque el lugar que nos están prestando es muy reducido, la otra obra es la adaptación de una parte de la nave, donde ahora ya se tienen almacenadas algunas herramientas, preparado, cerrado, me gustaría si me pudieran acompañar para que vean las obras. **Regidor Ramón Manuel González Moreno,** Bueno no sé si sea la nave la que yo he estado viendo, nos habías mencionado que se estaban haciendo estos trabajos pero se detuvo, no sé si sea en esta misma, ¿que se le irá hacer? y ¿qué costos? **Regidor Alfredo Martínez Torres.-** Se circulo un terreno de 30 por 20, o sea eso mide la nave, ya estaban las columnas o sea se puso ladrillo alrededor, block, dala abajo y dala arriba, y el resto, hasta el techo le pusieron lamina, con ventanas y se puso el piso 600 metros de piso. **Ramón Manuel González Moreno;** Bueno yo pediría que a nosotros los Regidores, que cuando se vaya a hacer una obra o se compre un vehículo se nos pidiera primero la aprobación. **Regidor L.C.P. David Mendoza Pérez;** De lo de la bodega para guardar cosas, tienen ¿El presupuesto? **Presidente Municipal Lic. José de Jesús Hurtado Torres;** Sí aquí esta es \$95,957.00 pesos y de la bodega grande son \$298,824.00. **Regidor L.C.P. David Mendoza Pérez;** Creo que la administración pasada trae problemas con el recurso que fue para las instalaciones de la feria, porque las reglas de operación son bien claras, para que están etiquetados esos recursos, yo sugiero que se tomen recursos de otro fondo, del Fondo de Fortalecimiento Municipal, que es de seguridad pero también tiene facilidad de utilizarlo en otras necesidades del ayuntamiento, porque el de infraestructura es para empedrados, caminos, agua, drenaje. -----

Presidente Municipal Lic. José de Jesús Hurtado Torres; Se te agradece con mucho gusto, si es mayor la afectación que el beneficio lo cambiamos. **Regidor Ramón Manuel González Moreno.-**No sé en qué sentido nos vaya a afectar, el uso permanente, de la bodega en la feria. **Presidente Municipal Lic. José de Jesús Hurtado Torres;** Mira el sentido de la aprobación de uso de la feria es para diversos fines y esto nos da la posibilidad de que se pueda emplear para otros fines quien esté a cargo, mi afán es darle utilidad. **Regidor Ramón Manuel González Moreno.-**Todavía no está aprobado. **Presidente Municipal Lic. José de Jesús Hurtado Torres;** Estamos esperando Daniel Luna Celedonio y a Francisco Javier González Hurtado Contadores de esta Administración para que nos

Acta 06.

Sexta Sesión de Ayuntamiento.

Ordinaria.

Del día Lunes 14 catorce de Enero de 2013 Dos mil trece.

asesoren. Haber ya está presente, Daniel, el **Regidor L.C.P David Mendoza Pérez**, Sugiero que los recursos para las adaptaciones de la feria, se tomen de Fortalecimiento Municipal, toda vez que existe una observación a la administración pasada. **Daniel Luna Celedonio**; (Asesor de Tesorero) expresa que este fondo va etiquetado para seguridad o deuda pública, y no lo tenemos ubicado en ninguno de esos rubros. **Regidor L.C.P. David Mendoza Pérez.-** Pero acuérdate que los fondos de Infraestructura Social Municipal son para obras básicas, y una bodega no es una obra básica, porque las reglas de operación son muy claras, agua y drenaje. Si los recursos de la feria fueron observados, el origen fue observado entonces lo demás también pueden observarlo, la bodega no trae beneficio a la población. Me refiero a la bodega de proveeduría. **Daniel Luna Celedonio**; Estoy totalmente de acuerdo pero existe un apartado que dice que el ramo 33 que tratándose de que en incremento y desarrollo de la estructura con la cual tu cuentas como municipio, si se pueden aplicar es solo justificar que beneficio vas a tener. **Presidente Municipal Lic. José de Jesús Hurtado Torres**; Pregunta al **C. Daniel Luna Celedonio** ¿Puedes tomar los recursos de infraestructura y existe una manera de justificarlo. **Daniel Luna Celedonio**; Sí. **Presidente Municipal Lic. José de Jesús Hurtado Torres**; Entonces queda como sigue: \$95,957.00 se tomaran de fondo de fortalecimiento Municipal para la construcción y adaptación de bodega en el Módulo de la Feria la cuál será utilizada para el Departamento de proveeduría, a pagarse con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal. Y los \$298,824.00. Se tomarán del fondo de Infraestructura Social, para Construcción y adaptación de nave en el módulo de la feria de la Cabecera Municipal, la cual beneficiara a la generación de empleo para personas de pobreza extrema y rezago social, a pagarse con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal. **Presidente Municipal Lic. José de Jesús Hurtado Torres**; Secretario, favor de someterlo a votación.- **Secretario General.-** Se somete a votación la propuesta, favor de manifestarlo levantando la mano.----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
11	0	0

3.- Construcción de Obras menores en edificio del hospital materno infantil, por la cantidad de \$63,534.00, recurso que dejo la administración anterior y el cual se debe aplicar exclusivamente en el hospital. **Presidente Municipal Lic. José de Jesús Hurtado Torres**; Este fondo forzosamente se debe aplicar en el hospital, entonces, le hace falta la puerta de acceso y si conseguimos de otros fondos aprovechar para ponerle la malla ciclónica, alambre de púas por seguridad del lugar y aprovechar se autorice la aplicación de los recursos faltantes para este proyecto. **Regidor Ramón Manuel González Moreno**; Este tipo de cuchillas o alambre es caro, pero por ahorita aprobaríamos, el gasto de este pequeño fondo y luego vemos lo que resta del enmallado. **Presidente Municipal Lic. José de Jesús Hurtado Torres**; Propongo se autorice la aplicación de ese recurso y el faltante porque se tiene que pagar dos veces y no es lo mismo que se pague en un solo trabajo, porque cobran más barato. **Regidor Ramón Manuel González Moreno.-** Es que no se cuenta con el presupuesto. **Regidora María Dolores Martínez Maldonado.** Primero hay que cotizar y luego valoramos su autorización. **Regidor Ramón Manuel González Moreno.-** Yo diría no es mucha urgencia agarrar el dinero, primero cotizar y luego vemos. **Regidor L.C.P. David Mendoza Pérez.-** El famoso alambre, ¿No obstruye los futuros

Acta 06.

Sexta Sesión de Ayuntamiento.

Ordinaria.

Del día Lunes 14 catorce de Enero de 2013 Dos mil trece.

Trabajos? **Regidor Alfredo Martínez Torres.**- Es arriba de la malla es que así es fácil brincarse. **Síndico C. José de Jesús Ramírez Márquez;** Esa propuesta yo la hice porque vi conveniente que se asegure, porque así como está la chabalada la usa como escape. **Presidente Municipal Lic. José de Jesús Hurtado Torres;** Estaba siendo guarida de viciosos, no existe ninguna urgencia de aplicar este Recurso, que primero se cotice y lo podemos posponer para otra sesión esta aplicación del recursos que debe ser en el hospital. Se pospone para otra ocasión ya teniendo el presupuesto correspondiente.-----

Presidente Municipal.- Proceda Secretario a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.-----

VIII.- Octavo punto del Orden del Día. Asuntos Generales.-----

a) **Regidor.- LCP. David Mendoza Pérez.**- Que no se si se han fijado que han proliferado las maquinitas tragamonedas, no las de juegos si no las de apuestas, yo he visto niños que le piden al papa y hay van a echarle a las maquinitas, son en verdad prohibidas el ayuntamiento no tiene injerencia, propongo que por parte de reglamentos, se les haga saber que se les da un plazo de tres días para que las regresen y en caso contrario tenemos la facultad de asegurarlas y ponerlas a disposición del Ministerio Público, porque en verdad es algo que está minando la economía del pueblo y existe mucha necesidad, esas maquinas deben retirarse, y mandarlas al Ministerio Público. **.Presidente Municipal Lic. José de Jesús Hurtado Torres;** Vamos a poner cartas en el asunto para resolver ese problema. -----

Secretario, favor de someterlo a votación.-**Secretario General.-** Se somete a votación la propuesta, favor de manifestarlo levantando la mano.-----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
11 Votos.	0 Votos.	0 Votos.

b) **Regidor. C. Ramón Manuel González Moreno;** Comenta que el Sr. **Florencio Verdín.** Dona terreno para pozo profundo en San José de él Caliche. **Presidente Municipal Lic. José de Jesús Hurtado Torres;** Pregunta ¿Ya se hicieron algunas pruebas y que si está dispuesto a donarlo única y exclusivamente para el servicio de la comunidad?, para hacer las escrituras de inmediato.-----

c) Secretario, favor de someterlo a votación.-**Secretario General.-** Se somete a votación la propuesta, favor de manifestarlo levantando la mano.-----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
11 Votos.	0 Votos.	0 Votos.

d) **Regidor. C. Ramón Manuel González Moreno;** Les pregunto compañeros regidores conocen el reglamento de Policía y Tránsito puesto que no lo conocemos les pido se nos otorgue una copia del reglamento para cada uno de los regidores Síndico y Presidente. Es que sigue habiendo un montón de quejas de atropellos de Seguridad Pública por lo que creo que no se está actuando conforme al Reglamento. **Presidente Municipal; Lic. José de Jesús Hurtado Torres;** Propongo que le demos una estudiada y luego interpretamos las actuaciones que se están haciendo. **Regidor. C. Ramón Manuel González Moreno;** Pone un ejemplo de la detención por ingerir bebidas embriagantes del C. Omar Morales Prado, el día 22 de diciembre del 2012 al detenerle su vehículo de trabajo por

Acta 06.

Sexta Sesión de Ayuntamiento.

Ordinaria.

Del día Lunes 14 catorce de Enero de 2013 Dos mil trece.

varios días. En la pensión le cobraron \$850 pesos sin darle ningún recibo pero si con muchos problemas. Y en Seguridad Pública le cobraron \$600.00 pesos y le entregan sólo un recibo por \$300.00 pesos. **Presidente Municipal; Lic. José de Jesús Hurtado Torres;** La pensión no depende de nosotros, nosotros no debemos de recibir ninguna cantidad de dinero sin recibo, ya he despedido a dos Jueces Municipales por esos motivos.-----

e) **Regidor. C. Ramón Manuel González Moreno;** Pide una relación de multas de detenidos.

Presidente Municipal; Lic. José de Jesús Hurtado Torres, Yo la solicito, para que el Secretario haga favor de entregarle esa relación a nosotros también nos sirve para cotejar. -----

f) **Regidor. C. Ramón Manuel González Moreno;** Se está cobrando mucho dinero por los Dictámenes de Trazos Usos y Destinos que antes no se cobraba. **Presidente Municipal; Lic. José de Jesús Hurtado Torres;** Si efectivamente ya dejamos de cobrar por ello aun que se tenga fundamento legal.

Regidor. C. Ramón Manuel González Moreno; Pregunta qué pasa con la convocatoria de Juez Municipal, en la que pueden participar los habitantes de la población siempre y cuando cumplan con los requisitos. De Juez Municipal. **Presidente Municipal; Lic. José de Jesús Hurtado Torres;** Si ya vamos a trabajar ese tema. **Regidora. C. María Dolores Martínez Maldonado;** Y sobre los Delegados y Agentes Municipales. **Presidente Municipal; Lic. José de Jesús Hurtado Torres;** Ese tema ya lo habíamos tratado se ha ido tratando conforme al criterio que ya les he expresado. **Regidor. C. Ramón Manuel González Moreno;** También esperamos la presentación de ellos.-----

g) **Regidor. C. Ramón Manuel González Moreno;** El pago del trabajo de la máquina de SEDER, que no se debe de rentar, pregunto si ya se hizo, quiero saber los ingresos por tal motivo. **Presidente Municipal; Lic. José de Jesús Hurtado Torres;** Se repondrá con una maquina privada en cuanto se cuantifique el monto se pagará. Alguien mando unas fotografías a Guadalajara del uso de una maquina. **Regidor.- L: C: P. David Mendoza Pérez;** Pregunta que si sabe quien mando las fotos **Presidente Municipal; Lic. José de Jesús Hurtado Torres.** No quiero investigar sobre eso. En buen ánimo en lugar de poner trabas debemos buscar el beneficio de la Población. -----

h) **Regidor. C. Ramón Manuel González Moreno;** La Secundaria solicita apoyo de una persona por parte del ayuntamiento dada la cantidad tan grande de alumnos. -----

i) **Presidente Municipal Lic. José de Jesús Hurtado Torres;-** En base a la petición hecha por el **Regidor L.C.P. David Mendoza Pérez,** de invitar al rector de la “Universidad de León” esta aquí presente para conocerlo para platicar con él y presentar las Autoridades de la Universidad de León, el Rector Arturo Calderón Gama, Rubén Araiza, El Prefecto Adrian y Juan Carlos Zavala, Director Regional al cual se Integraría este plantel. El costo por mes será de \$ 1500.00 (Mil quinientos pesos). Las carreras serán Creación de Negocios, Derecho, Contabilidad y Arquitectura, la misma Universidad expende el titulo y la Cedula profesional. Solo 17 universidades pueden hacerlo en México entre ellas está la Universidad de León. En los concursos de calidad la UNAM ha obtenido 7 primeros lugares y en seguida esta la Universidad de León con 5. **El Regidor L:C:P. David Mendoza Pérez;** Agradece que se fijara en la Union de San Antonio y le sirva de recuerdo, y agradece su sensibilidad. **El Presidente Municipal; Lic. José de Jesús Hurtado Torres;** Planteo la facultad que tiene este

Acta 06.

Sexta Sesión de Ayuntamiento.

Ordinaria.

Del día Lunes 14 catorce de Enero de 2013 Dos mil trece.

Ayuntamiento para alargar el periodo que trascienda más de los tres años de nuestro mandato. **El Regidor L:C:P. David Mendoza Pérez;** Pongamos a trabajar al Jurídico para dar formalidad a esta propuesta para poder avanzar en ello. **Presidente Municipal; Lic. José de Jesús Hurtado Torres;** Con mayoría Calificada podemos alargar el periodo por 10 años. Rector Arturo Calderón Gama, solo una cosa les pido Que sea Unanimidad, no quiero divisiones. -----

IX.- Noveno Punto del Orden del Día. Cierre de Sesión.- -----

Secretario General.- En este punto del orden del día procedo a dar formalmente por clausurada y terminada esta sesión, siendo las 13 horas con 15 minutos del día 14 de Enero del 2013 dos mil trece, se da por concluida la presente Sesión firmando los que en ella intervienen, que saben, pueden y quieren hacerlo. Doy Fe y Hago Constar.-----

Lic. José de Jesús Hurtado Torres.

Presidente Municipal.

C. José de Jesús Ramírez Márquez.
Síndico Municipal.

C. Alfredo Martínez Torres
Regidor.

C. Mercedes Gutiérrez Magaña.
Regidora.

C. Elena Cárdenas Muñoz
Regidora.

C. Arturo Barajas Escobedo.
Regidor.

C. Martha López Olivares.
Regidora.

C. Ramón Manuel González Moreno.
Regidor.

C. Baltazar Medina Durán.
Regidor.

C. María Dolores Martínez Maldonado.
Regidora.

L.C.P. David Mendoza Pérez
Regidor.

SECRETARIO GENERAL.

FRANCISCO JAVIER DE ANDA PLASENCIA.